CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00832-2026-2031-CD
RU 54063-CD
29 OCTUBRE 2026 11:31 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

El diputado de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 115º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 1911, mediante la Ley N.º 1441, se creó políticamente la provincia de Sullana, en el departamento de Piura, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, constituyéndose en un importante hito para su desarrollo histórico, territorial e institucional.

Que, su ubicación estratégica y la riqueza del valle del río Chira han favorecido el desarrollo de actividades agrícolas, comerciales y productivas, consolidando a Sullana como un espacio relevante para la economía y el desarrollo regional.

Que, al conmemorarse el 115.º aniversario de su creación política, corresponde reconocer la historia, identidad, diversidad cultural y contribución de la población sullanera al progreso de la región Piura y del país.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a las autoridades, instituciones públicas y privadas, y a todos los ciudadanos de la provincia de Sullana, región Piura, con ocasión de conmemorarse el **115.º aniversario de su creación política**, el 4 de noviembre de 2026, fecha histórica que recuerda su creación mediante la Ley N.º 1441, promulgada en 1911, y que reconoce la trayectoria histórica, la identidad cultural y el aporte de su población al desarrollo de la región Piura y del país.

SEGUNDO: RECONOCER la importancia histórica, cultural y productiva de la provincia de Sullana, destacando el aporte de su población a la agricultura, el comercio y la agroindustria, así como al desarrollo económico e identidad de la región Piura y del país.

TERCERO: DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transcrita al alcalde provincial de Sullana, Ing. Marlem Mogollón Meca, regidores, autoridades y población en general, expresando las felicitaciones por el **115.º aniversario de creación política de la provincia de Sullana**.

Lima, 04 de noviembre, 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 11:14:00-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA